



0146

DECRETO N° DE 2019

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2019.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que mediante Acuerdo 051 del 21 de Diciembre de 2018, se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- b) Que mediante Decreto 0197 de Diciembre 21 de 2018, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la Vigencia Fiscal del 1o de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0197 del 21 de Diciembre de 2018, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que la Secretaria de Desarrollo Social con oficio de fecha 23 de septiembre de 2019, solicita traslado donde requiere recursos para adicionar los contratos de Prestación de Servicios y continuar con las actividades de los diferentes programas de familias en acción, atención integral al Adulto Mayor, Protección Integral a la niñez y adicionar a los contratos de las CPS del programa Apoyo a la Gestión Institucional.
- e) Que la Secretaria del Interior mediante oficio del 25 de septiembre de 2019, solicita traslado de recursos con el fin de suscribir las adicionales de los contratos de prestación de servicio.
- f) Que la Secretaria de Planeación según oficio del 25 de septiembre de 2019, solicita recursos para el seguimiento del plan de desarrollo Municipal en adicionales en tiempo y en valor de las CPS personal de apoyo a la gestión para el buen funcionamiento de la Secretaria en los últimos meses de la presente vigencia.
- g) Que según solicitud de Metrolinea la Secretaria de Hacienda con oficio de fecha 24 de septiembre de 2019, solicita traslado para contribuir con un aporte para el funcionamiento y la financiación de Metrolinea .
- h) Que la Secretaria de Infraestructura con oficio 3954 del 24 de septiembre de 2019 solicita efectuar traslados presupuestales para dar cumplimiento a contratos en ejecución como son el de la construcción de escenarios deportivos en el parque centralidad norte en el tejero norte II; adicional al Consorcio Bucaramanga y





adicional a CPS que se requieren para los diferentes proyectos de apoyo y supervisión para lograr el adecuado cumplimiento de las mismas.

- i) Que la Secretaria de Salud mediante oficio 10751 del 23 de septiembre de 2019 solicita el traslado presupuestal para adicionar recursos a la dimensión de sexualidad y derechos sexuales reproductivos para garantizar la vigilancia en las IPS de las enfermedades de transmisión sexual.
- j) Que la Profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 25 de septiembre de 2019 que los valores a contracreditar materia de este Decreto en los numerales, se encuentran libre de afectación.
- k) Que el CONFIS manifiesta favorablemente el traslado presupuestal según Acta N°025 del 25 de Septiembre de 2019.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditense en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el *Certificado de Disponibilidad* enunciado en el literal g) y de conformidad con el siguiente detalle

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
	<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>	
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
2132021	PAGO DE PENSIONADOS	542.000.000.00
	<b>INVERSION</b>	
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
22107061	CAPACITACION Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA	29.000.000.00
22102551	PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ	10.000.000.00
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	17.793.333.00
22107111	ATENCION A LOS CAMPESINOS	17.000.000.00
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
22102771	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL	110.000.000.00
	<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b>	
	<b>RECURSOS DE VALORIZACION VIGENCIA ANTERIOR</b>	
221052210	MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	492.322.505.16
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
22102751	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE NO	225.130.000.00





RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	MOTORIZADO (REDES PEATONALES CICLORUTAS)	
	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	
	<b>SGP SALUD PUBLICA LEY 715 DE 2001</b>	
22102413	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	10.616.666.00
	<b>TOTAL A CONTRACREDITAR</b>	<b>1.453.862.504.16</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Crease en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central el siguiente rubro presupuestal y fuente de financiación

RUBRO	CONCEPTO
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>
	<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO</b>
2130090	APORTES A METROLINEA
RUBRO	CONCEPTO
	<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b>
Rubro	<b>MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL</b>
Fuente de Financiación	22105225 RECURSOS DE VALORIZACION VIGENCIAS EXPIRADAS

**ARTICULO TERCERO:** Acredítese los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos trasladados en el artículo anterior

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	
2130090	APORTES A METROLINEA	542.000.000.00
	<b>INVERSION</b>	
	<b>SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL</b>	
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
22109461	MAS FAMILIAS EN ACCION	11.627.000.00
22107101	ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR	27.373.000.00
22100921	SEGURO EXEQUIAL HABITANTE DE CALLE	17.793.333.00
22107091	ATENCION A LOS DISCAPACITADOS	5.000.000.00
22107081	ATENCION INTEGRAL A LA MUJER (VIDA LIBRE DE VIOLENCIA)	9.000.000.00
22107081	ATENCION INTEGRAL A LA MUJER (NUEVO LIDERAZGO)	3.000.000.00
	<b>SECRETARIA DEL INTERIOR</b>	
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	1.800.000.00
22102641	INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN	25.900.000.00
22108391	CONTROL DEFENSA Y PRESERVACION ESPACIO PUBLICO	16.300.000.00
22109811	MANTENIMIENTO Y ADMON PLAZAS DE MERCADO	6.000.000.00






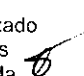
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>	
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
22108441	DESCENTRALIZACION DEL SISBEN	40.000.000.00
22109061	GESTION PLAN DE ORDENAMIENTO	10.000.000.00
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	10.000.000.00
	<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b>	
	<b>RECURSOS DE VALORIZACION VIGENCIAS EXPIRADAS</b>	
22105225	MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	492.322.505.16
	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	225.130.000.00
	<b>SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE</b>	
	<b>SGP SALUD PUBLICA LEY 715 DE 2001</b>	
22102473	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES	4.250.000.00
22102463	FORTALECIMIENTO AUTORIDAD SANITARIA	6.366.666.00
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>1.453.862.504.16</b>

**ARTICULO CUARTO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Expedido en Bucaramanga, **27 SEP 2019**

  
**ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**  
**ALCALDESA MUNICIPAL (D)**

Proyectó:  Jasmin Mantilla Leon  
 Profesional Especializado  
 Revisó:  Mireya Forero Bolaños  
 Secretaria de Hacienda



